LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por María Fernanda Triano Rivera. Alumna del 1er. Semestre de LEF de la BENV. 15 de diciembre de 2017

Como parte del cierre de actividades académicas de la asignatura de Problemas y Políticas de la Educación Básica, el día de hoy realizamos un debate cuyo tema principal fue analizar la inclusión educativa hacia los pueblos indígenas en nuestro país.

Para argumentar nuestros planteamientos y posturas se formaron dos equipos, uno de los cuales estuvo a favor de cubrir ese propósito como parte del proceso en la mejora de la calidad educativa y el otro equipo asumió una postura en contra de esa finalidad, pero esto fue únicamente para efectos de realizar el debate, es decir, no implicaba que alguno de nosotros estuviera de acuerdo con asumir alguna de esas posturas.

Se hizo mención acerca de lo que señala el artículo tercero constitucional, donde se establece que la educación debe ser obligatoria para todos y que, de esta manera, todos podemos tener acceso a ella.

La educación debe ser impartida a todos sin importar el contexto social donde se encuentren los educandos, además, la educación es una herramienta que nos abre los ojos hacia una mejor calidad de vida y quita la venda de los ojos que representa la ignorancia; la educación debe ser para todos, ya que, en caso contrario, se estaría discriminando a ciertos sectores de la población como se planteó por el equipo que estaba en contra.

Según la opinión en cuanto a el apoyo a esta implementación, el equipo argumentó que nosotros como docentes debemos ser quienes tomemos la batuta principal para la expansión de la educación a esta parte de la población mexicana, esto no solo como obligación sino como un reflejo del amor hacia nuestra profesión de educadores físicos. Los maestros, como principales responsables de impartir la educación a los alumnos, deben comenzar por buscar la forma de que estos aprendizajes sean limitados, sino que se expandan aun mas lejos para que así, poco

a poco, se pueda ir acabando con la ignorancia, que incluso hoy, en pleno siglo XXI sigue existiendo.

Las poblaciones indígenas representan un porcentaje aunque relativamente pequeño, no por ello importante, en lo que respecta a toda la población mexicana, se necesita entonces de más atención hacia ellos para que puedan trascender y avanzar.

Este tipo de sectores de la sociedad, al no contar con la educación que se necesita, se encuentran sumergidos en una ola de ignorancia que hasta repercute en la violación de sus derechos teniendo como resultado el despojo de sus pertenencias como los son tierras, hogares e incluso, en casos extremos, la privación de la libertad o la vida.

La educación, en este caso, les enseñaría a aprender cuales son sus derechos y cómo deben ser respetados tanto por sus semejantes como por la sociedad en general y de esta forma se ayudaría en el crecimiento de nuestro país, gracias a que, gran parte de los porcentajes que representa el analfabetismo surge de estos sectores de la población y al impartirles la educación que se les está negando, los niveles de analfabetismo disminuirían completamente.

Se mencionaba, por parte del equipo en contra que el educar a una población de este tipo no serviría de nada, en años anteriores de igual forma se les había dejado en marginación total y no había repercutido ni de manera positiva como de manera negativa en ningún ámbito, sino que, por el contrario, la sociedad había seguido avanzando sin problema alguno.

Decían que en otros países se le dio una atención especial a estos sectores y que el resultado había sido catastrófico ya que había un choque cultural entre personas indígenas y la sociedad que conocemos, que se había implementado una forma de gobierno en la cual, indígenas gobernaban una población y el resultado significaba la violación de derechos de las demás personas de la sociedad, enfrentamientos entre hermanos indígenas e incluso linchamientos a personas que no compartían los mismos ideales o que incluso se atrevían a cuestionar esa forma de gobierno.

Establecían, que no es necesario impartirles educación a estas personas, ya que según estudios por parte del INEE, 4 de cada 5 niños no tienen los aprendizajes esperados dentro de nuestra sociedad y que sería inútil llevar educación a pueblos

indígenas si en nuestra propia sociedad no se genera la educación que se necesita, además de que de todas formas no aceptarían tal cambio a su cultura y no serviría de nada educarlos porque “ni siquiera se atreverían a salir de su contexto”, en lo personal me resulta algo demasiado irónico e incluso estúpido que se planteen este tipo de comentarios, ya que, en algún momento, nuestros antepasados formaron parte de las poblaciones indígenas que el día de hoy nos atrevemos a discriminar, ellos formaron nuestra cultura, y nos dieron patrimonio cultural que el día de hoy todavía debemos conservar y el hecho de que se haga a un lado a este tipo de personas solo por el hecho de “no ser necesario educarlos” me resulta en un hecho discriminatorio y además racial.

Otro punto que se mencionó durante el debate fue el de que al educar a esta parte de la sociedad, se crearía un choque de ideologías y costumbres además que repercutiría en la pérdida de patrimonios culturales y desaparición de una cultura en este caso indígena, pero, considero que no se perderían, sino que simplemente se le daría a una población las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo y que el mundo no pueda quitarles lo que les corresponde y que además, no es algo que se formó hace unos cuantos años, sino que es algo que ha venido trascendiendo desde épocas antiguas, una vez que se les enseña el valor cultural que representan, no tendría porqué desaparecer.

Por otra parte, se mencionaba que si se les diera un trato especial a estas poblaciones, se tendrían que reformular nuevas leyes y/o acciones basadas en la inclusión educativa de los indígenas y que esto generaría un caos en la sociedad, pero si lo analizamos, el resultado que tendría sería el de que nuestro país crezca, porque se estarían creando leyes para la inclusión de un sector de la población que está siendo marginada desde tiempos lejanos y la única acción que se generaría seria la de disminuir los porcentajes de personas analfabetas.

Pero se están dejando de lado las capacidades que quizá puedan tener las personas que pertenecen a estas poblaciones indígenas, tal es el ejemplo de personas que han sobresalido socialmente.

Desde hace años se han venido creando leyes que generan que se incluya a otras partes de la sociedad que se han marginado, tal es el caso de la mujer, comunidades rurales, entre otros que se pensaba que no eran necesarios para la sociedad nuestra, pero que ahora nos damos cuenta de que el haberlos incluido representó una mejora en la economía, en la educación e incluso en la política.

Entonces, ¿por qué no incluir a los indígenas sabiendo que podrían generar beneficios a nuestro país? ¿por qué vivir ahogados en la discriminación de nuestros propios hermanos mexicanos? ¿no somos acaso miembros de un mismo país? ¿acaso ellos tienen una bandera diferente a la nuestra solo por ser indígenas? ¿solo por ser indígenas deben estar condenados por la sociedad a vivir en la ignorancia?

Como conclusión personal de este debate en el que se realizaron diferentes planteamientos, se replicó y se contra replicó, puedo comenzar diciendo que no podemos dejar de lado a este sector de la población, porque somos una sociedad donde todos, sin importar ser indígenas o no, somos mexicanos y según la ley como resultado de esto, todos somos iguales y por lo tanto tenemos los mismos derechos y oportunidades sin importar nuestra lengua, raza, ideología e incluso cultura, sobre todo porque el hecho de pertenecer a un mismo país no significa que todas las culturas sean iguales, vivimos en un país multicultural pero no debe dejarse de lado que al final, todos somos mexicanos y por tal merecemos de igualdad, acceso a la educación y sobre todo, aprender que la única herramienta que mejora el intelecto humano es el conocimiento.

Fotografía: correodelmaestro.com

Fecha de creación
2017/12/19